



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

Expte. GEX nº 746/23

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023 (expte. GEX nº 746/23).**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), siendo las nueve horas (09:00 hrs.) del día 6 de marzo de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Informativa de Asuntos Generales que se relacionan para celebrar sesión ordinaria con el fin de dictaminar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, realizada mediante Decreto de la Alcaldía nº 344/2023, de 2 de marzo.

**Asistentes:**

**Presidente:** El Alcalde-Presidente, Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes.

**Concejales Miembros de la Comisión Informativa:**

**Grupo Socialista:**

Sra. María Belén Moya Rojas.

Sr. Alfonso Ángel Serrano Arenas, en sustitución del Concejil Sr. Manuel Leyva Jiménez por imposibilidad de asistencia debidamente justificada.

**Grupo DECIdA:**

Sra. Manuela Bollero Calvillo.

**Grupo Partido Popular:**

Sra. María del Carmen Méndez Calvillo.

**Grupo IU-LV-CA:**

Sra. María Leonor Peralbo Blanco.

**Miembros ausentes con excusa:**

Sra. Lourdes Ruiz Moreno (Grupo DECIdA).

**Secretario de la Corporación:**

Sr. Fernando Civantos Nieto.

Comprobada la existencia del quórum suficiente para la válida celebración de la sesión (6 miembros), el Sr. Presidente declara abierta la misma para dictaminar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 (EXPTE. GEX 3231/2022).**

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Informativa de Asuntos Generales el día 7 de noviembre de 2022 (expediente GEX nº 3231/2023), resulta apro

Código seguro de verificación (CSV):

**829E 8174 5A7B 2A03 92CD**



829E81745A7B2A0392CD

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 15-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 15-06-2023



bada por cinco (5) votos a favor, correspondientes a los Concejales de los grupos Socialista, PP e IU-LV, y una (1) abstención, correspondiente a la Concejal del grupo DECIIdA.

## **SEGUNDO: MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2023.**

El Manifiesto del día 8 de marzo, literalmente dice:

*“Las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo.*

*Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real dibujaron un mapa en el que nacieron los primeros movimientos reivindicativos.*

*Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real.*

*Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.*

*Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones...muchas las voces unidas para corear iguales consignas.*

*El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica. Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos.*

*Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado. Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen.*

*Derechos reproductivos conquistados como la decisión sobre los embarazos, se han visto en los últimos tiempos de nuevo cuestionados, perseguidos y sometidos al análisis público y humillante por determinada parte de la sociedad y partidos políticos. De nuevo, como antaño, las mujeres tratadas como seres tutelados incapaces de tomar sus propias decisiones sobre algo que les compete exclusivamente a ellas.*

*Ampliar la mirada y observar lo que ocurre en otras partes del planeta, también resulta doloroso.*

Código seguro de verificación (CSV):

**829E 8174 5A7B 2A03 92CD**



829E81745A7B2A0392CD

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 15-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 15-06-2023



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ

C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002

14430 Adamuz (Córdoba)

C.I.F.: P-1400100B

[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

*Mientras en Irán gritan y se rebelan, son asesinadas y apartadas, el resto de la humanidad gira la cabeza hacia otro lado, haciendo de la impasibilidad una respuesta.*

*En las guerras e invasiones como la de Ucrania, las violaciones siguen siendo, como históricamente ha ocurrido, una terrible arma de guerra.*

*No, las mujeres no tienen iguales derechos que los hombres. Da igual a qué esquina del mapa se mire, siempre están debajo, prejuzgadas.*

*Los comportamientos cotidianos tampoco se quedan atrás, dibujándonos un escenario desolador: mujeres que tienen que recoger sus propias medallas en una competición futbolística porque no se les reconoce el mérito, que han de seguir demostrando que son capaces y válidas para ocupar puestos de responsabilidad, que no pueden caminar solas por las calles, que siguen siendo cuidadoras de la familia, que se ven cuestionadas por sus ropas o comportamientos.*

*Sería más fácil hacer un discurso amable que reflejara todos los logros conseguidos. Pero, a pesar de que sea necesario conservarlos y hacerlos visibles, la tierra donde apoyamos nuestros pies sigue tambaleándose, empujando a las mujeres bajo el escalón de la discriminación por el simple hecho de serlo.*

*Es imprescindible alzar la voz, impedir el retroceso que algunos pretenden imponer y llamar a todas y a todos a seguir construyendo una sociedad moderna, inclusiva e integradora, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida y de progreso. Por eso, este año, uno más, las Diputaciones Provinciales de Andalucía manifestamos la voluntad de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que persigan erradicar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres.*

*Al mismo tiempo nos sumamos al lema de la ONU de este año “ **Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género**”.*

*Por último, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las organizaciones, a las instituciones y, especialmente, a los partidos políticos, a un firme y rotundo compromiso con las mujeres.*

#### **SIN PAUSA HACIA LA IGUALDAD”**

Sometida a votación la aprobación del Manifiesto, resulta aprobado por cinco (5) votos a favor, correspondientes a los Concejales de los grupos Socialista, PP e IU-LV, y una (1) abstención, correspondientes a la Concejala del grupo DECIdA.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos (09:05 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendida con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

VºBº

El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Doy fe,

El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

**829E 8174 5A7B 2A03 92CD**



829E81745A7B2A0392CD

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 15-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 15-06-2023